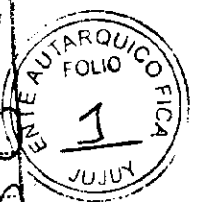


PUBLICADO 02 10/2016

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 8 OCT 2016
 COEFS: 1310
 AÑO 2016
 GOBIERNO DE JUJUY



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 1310-107-2016

DECRETO N° **1110** -CYT.-
 SAN SALVADOR DE JUJUY; 18 ABR. 2016

Encontrándose vacante el cargo de Productor General del Ente Autárquico del Festival Internacional de Cine de las Alturas;

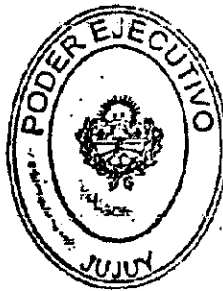
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, con retroactividad al 1 de marzo del 2016, en el cargo de Productor General del Ente Autárquico del Festival de Cine de las Alturas, a la Sra. JIMENA MUÑOZ, D.N.I. N° 31.816.808.-

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Cumplido, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría General de la Gobernación. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo a sus efectos. -

[Signature]
 LIC. CINTIA CARRASCO
 MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
 PROVINCIA DE JUJUY



[Signature]
 C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
 GOBERNADOR

31 JUL 2016

[Signature]